

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3227 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 30 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2948 de fecha 07.11.2011 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público, para contratación "Servicio de Amplificación", los días 26 y 27 de Noviembre de 2011, para Escenario de Folclor en el estadio municipal, actividad enmarcada en el Aniversario de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3168 de fecha 25.11.2011 que adjudica la Licitación Pública N° 3656-99-L111 en el Portal Mercado Público, al proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Comercio 279, por un monto total de \$ 388.889 impuesto incluido.

El Memo N° 788 de fecha 30.11.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contrato de fecha 30.11.2011, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y don Nelson Mauricio Soto Herrera. Adjunta orden de compra N° 3656-525-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 30.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, RUT N° 11.950.028-1, domiciliado en Comercio 279, comuna de Requínoa, para efectuar Amplificación en Escenario de Folclor, los días 26 y 27 de Noviembre de 2011 desde las 11:00 hasta las 21:00 hrs, en el Estadio municipal de Requínoa. Adjunta orden de compra N° 3656-525-SE11.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Festival Cierre Verano, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE